

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Marqués de Elche.

Don Baltasar de Casanova Habsburg-Lothringen ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Elche, por cesión que del mismo le hace su padre, don Luis María de Casanova y Barón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—29.925.

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 774/03.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo uno del art. 90 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas se ha acordado poner de manifiesto en esta Vocalía, por término de quince días hábiles, el expediente de reclamación promovido por Martínez Casasola, Enrique, a fin de que dentro del plazo citado formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar con el mismo los documentos que estime convenientes, y proponer pruebas en la forma que se establece en el art. 94, párrafos dos y tres del indicado Reglamento, que más abajo se transcriben.

Artículo 94.dos. El interesado podrá completar o ampliar lo que resulte del expediente de gestión acompañando al escrito de alegaciones todos los documentos públicos y privados que puedan convenir a su derecho. A este efecto será admisible la aportación de dictámenes técnicos, actas de constatación de hechos o declaraciones de terceros y, en general, de documentos de todas clases, cuya fuerza de convicción será apreciada por el Tribunal al citar resolución.

Tres. En el escrito de alegaciones podrá, además, proponer el interesado cualquier medio de prueba admisible en derecho. Los Vocales del Tribunal Central y los Secretarios de los Tribunales Regionales o Locales dispondrán lo necesario para la evacuación de las pruebas propuestas o, en su caso, denegarán su práctica mediante providencia.

Madrid, 4 de junio de 2003.—María de Rus Ramos Puig.—29.962.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Tercera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto constructivo «Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de vía. Subtramo El Portal».

El Proyecto constructivo «Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de vía. Subtramo El Portal», aprobado el 28 de octubre de 2002, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (R.E.F.).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada L.E.F. y según lo señalado en su artículo 52:

Esta Jefatura ha resuelto abrir Información Pública a los efectos de expropiación durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en el artículo 17 del R.E.F., y convocar a los interesados en la relación que acompaña al presente

anuncio para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias de los ayuntamientos de Jerez de la Frontera y de El Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cádiz» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la L.E.F., en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del R.E.F., y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta Tercera Jefatura de Construcción (Plaza de los Sagrados Corazones, nº 7, 28036 Madrid) cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas de los ayuntamientos de Jerez de la Frontera y de El Puerto de Santa María.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Días 29 y 30 de julio de 2003. A partir de las 9:00.

Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Día 31 de julio de 2003 a partir de las 9:30.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Ingeniero Jefe, José Antonio Rein Duffau.—29.837.

REALACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO "LÍNEA SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. DUPLICACIÓN DE VÍA. SUBTRAMO EL PORTAL."

TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Nº de Orden	Polígono	Parcela-Subparcela	Superficie catastral m ²	Naturaleza	Tiular catastral	Tiular Actual	Aprovech real	Expropiación (m ²)	Expropiación en zona de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre (m ²)	Expropiación temporal (m ²)	Expropiación temporal en zona de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre (m ²)	Superficie de paso (m ²)	Reposición, imputación de servidumbre (m ²)	Reserva en Dominio Público Marítimo Terrestre	Total (m ²)
11.470-01	150	72290-01	36.823	Urbana	PATRONATO AYTO. JEREZ DE LA FRONTERA	PATRONATO AYTO. JEREZ DE LA FRONTERA	Solares	9.363,376	0,000	1.792,531	0,000	2.251,140	0,000		13.407,047
11.470-02	150	72295-02	27.112	Urbana	GMU AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	GMU AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Solares	1.455,131	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		1.455,131
11.470-03	150	6A	20.482	Rústica	DESCONOCIDO LG Descansadero Jerez de la Frontera 11400 (Cádiz)	DESCONOCIDO LG Descansadero Jerez de la Frontera 11400 (Cádiz)	Labor secano	1.477,871	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		1.477,871
11.470-04	150	71210-01	54.523	Urbana	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LA FRONTERA	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LA FRONTERA	Solares	4.963,359	0,000	1.540,107	0,000	2.880,550	0,000		9.395,016
11.470-05	150	7	107.440	Rústica	PRAYVA FERNANDEZ JOSEFA C/ Medina 47 Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	PRAYVA FERNANDEZ JOSEFA C/ Medina 47 Jerez de la Frontera	Labor secano	16.458,157	0,000	2.073,498	0,000	0,000	0,000		18.531,655
11.470-06	150	68210-01	110.716	Urbana	GMU AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	GMU AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Solares	108,287	0,000	425,718	0,000	0,000	0,000		534,005
11.470-07	150	8A	4.886	Rústica	MORALES FERNANDEZ MIGUEL C/ Manrique de Lara 6 Jerez de la Frontera 11408 (Cádiz)	MORALES FERNANDEZ MIGUEL C/ Manrique de Lara 6 Jerez de la Frontera	Viña secano	4.007,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		4.007,000
11.470-08	0	8B	4.866	Rústica	MORALES FERNANDEZ MIGUEL C/ Manrique de Lara 6 Jerez de la Frontera 11408 (Cádiz)	MORALES FERNANDEZ MIGUEL C/ Manrique de Lara 6 Jerez de la Frontera	Improductivo	859,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		859,000
11.470-09	150	15A	1.785	Rústica	MORALES FERNANDEZ MIGUEL C/ Manrique de Lara 6 Jerez de la Frontera 11408 (Cádiz)	MORALES FERNANDEZ MIGUEL C/ Manrique de Lara 6 Jerez de la Frontera	Labor secano	988,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		988,000
11.470-10	0	13B	1.785	Rústica	MORALES FERNANDEZ MIGUEL C/ Manrique de Lara 6 Jerez de la Frontera 11408 (Cádiz)	MORALES FERNANDEZ MIGUEL C/ Manrique de Lara 6 Jerez de la Frontera	Improductivo	817,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		817,000
0	150	11	2.822	Rústica	PEREA MONTERO, MANUEL C/ Helicópteros 7 Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	PEREA MONTERO, MANUEL C/ Helicópteros 7 Jerez de la Frontera	Labor secano	2.822,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		2.822,000
11.470-09	150	9A	12.408	Rústica	MARCANO GONZALEZ LORENZO Plaza Vargas 4 Jerez de la Frontera 11403 (Cádiz)	MARCANO GONZALEZ LORENZO Plaza Vargas 4 Jerez de la Frontera	Labor secano	15.007,860	0,000	12.479,538	0,000	0,000	0,000		27.487,398
11.470-10	150	25	2.161	Rústica	DESCONOCIDO LG Descansadero Jerez de la Frontera 11400 (Cádiz)	DESCONOCIDO LG Descansadero Jerez de la Frontera	Labor secano	2.161,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		2.161,000
11.470-11	150	24	989	Rústica	RAMIREZ GOMEZ, ANDRES Ronda de los Víbedos 7 Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	RAMIREZ GOMEZ, ANDRES Y CARMEN Ronda de los Víbedos 7 Jerez de la Frontera	Labor secano	989,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		989,000
11.470-12	150	23	1.366	Rústica	ARROYO MONTERO, MANUEL C/ Alaraz 7 Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	ARROYO MONTERO, MANUEL C/ Alaraz 7 Jerez de la Frontera	Labor secano	1.366,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		1.366,000
11.470-13	150	10	3.549	Rústica	MATEOS PADILLA, MANUEL C/ Pisic 2 Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	MATEOS PADILLA, MANUEL C/ Pisic 2 Jerez de la Frontera	Labor secano	3.549,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		3.549,000
11.470-14	150	34	20.250	Rústica	BARRERA ROSA, JOSE C/ Parra 6 Jerez de la Frontera 11404 (Cádiz)	BARRERA ROSA, JOSEFA C/ Parra 6 Jerez de la Frontera	Labor secano	3.600,207	0,000	16.814,405	0,000	236,855	0,000		20.651,467
11.470-15	150	12A	20.174	Rústica	SANCHEZ ROMERO PERDIGONES S.A. Ronda del Pellicón 6 Jerez de la Frontera 11403 (Cádiz)	SANCHEZ ROMERO PERDIGONES S.A. Ronda del Pellicón 6 Jerez de la Frontera	Labor secano	2.956,281	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		2.956,281
11.470-16	150	13A	6.820	Rústica	PEREZ DIAZ, ROSARIO CR Cartuja Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	PEREZ DIAZ, ROSARIO CR Cartuja Jerez de la Frontera	Labor secano	2.85,826	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		2.85,826
11.470-17	150	30A	5.762	Rústica	SERRA MARCOS, RICARDO Plaza del Arsenal 2 5 Jerez de la Frontera 11403 (Cádiz)	SERRA MARCOS, RICARDO Y ESCOBAR CASAS, ROSARIO ANGELES Plaza del Arsenal 2 Jerez de la Frontera	Labor secano	298,884	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		298,884
11.470-18	150	14A	10.572	Rústica	YUSTE ARIAS, JOSE BO Nazaret, BQ. F Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	YUSTE ARIAS, JOSE BO Nazaret, BQ. F Jerez de la Frontera	Labor secano	1.927,516	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		1.927,516

Nº de Orden	Polygono	Parcela-Subparcela	Superficie catastral m2	Naturaleza	Titular catastral	Titular Actual	Aprovech. rural	Explotación (m2)	Explotación en zona de Protección del Dominio Marítimo Terrestre (m2)	Occupación temporal (m2)	Occupación temporal en zona de protección del Dominio Marítimo Terrestre (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Reposición de superficie de servidumbre (m2)	Reserva en Dominio Público Marítimo Terrestre	Total (m2)	
11.470-20	150	16A	77.055	Rústica	YUSTE ARIAS, JOSE BO Nazari, BO F. Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	YUSTE ARIAS, JOSE BO Nazari, BO F. Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	Labor secano	9.601,203	0,000	1.518,549	0,000	1.777,172	0,000		12.896,924	
11.470-21	150	33C	56.623	Rústica	GUTIERREZ PEREZ, JOSE C/ D. Fernandez de Herrera, 13 Jerez de la Frontera 11404 (Ca)	JOSE MANUEL VALERO MARTIN, RAMONA CONCEPCION BENAICHE, JOSE GUTIERREZ PEREZ Y DOLORES ANGELES PERDIGONES	Improductivo	639,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		639,000	
11.470-22	0	33A	56.623	Rústica	GUTIERREZ PEREZ, JOSE C/ D. Fernandez de Herrera, 13 Jerez de la Frontera 11404 (Ca)	JOSE MANUEL VALERO MARTIN, RAMONA CONCEPCION BENAICHE, JOSE GUTIERREZ PEREZ Y DOLORES ANGELES PERDIGONES	Labor secano	8.104,302	0,000	5.264,064	0,000	1.851,604	0,000		15.009,970	
11.470-23	0	33B/D	56.623	Rústica	GUTIERREZ PEREZ, JOSE C/ D. Fernandez de Herrera, 13 Jerez de la Frontera 11404 (Ca)	JOSE MANUEL VALERO MARTIN, RAMONA CONCEPCION BENAICHE, JOSE GUTIERREZ PEREZ Y DOLORES ANGELES PERDIGONES	Labor secano	242,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		242,000	
11.470-24	150	18A	42.243	Rústica	MATEOS DIOSADO, LUIS C/ Oloroso 7 Jerez de la Frontera 11404 (Cádiz)	MATEOS DIOSADO, LUIS Y MARTIN ROMAN, ISABEL Jerez de la Frontera 11404 (Cádiz)	Labor secano	7.965,192	0,000	907,559	0,000	152,379	0,000		9.025,130	
11.470-25	150	19B	92.120	Rústica	RODRIGUEZ SANCHEZ, CONSOLACION C/ Obispo Cirarda, 16 Jerez de la Frontera 11408 (Ca)	RODRIGUEZ SANCHEZ, CONSOLACION Y MORA PELAEZ FRANCISCO C/ Obispo Cirarda, 16 Jerez de la Frontera 11408 (Cádiz)	Improductivo	7.622,570	0,000	2.220,269	0,000	304,245	0,000		10.147,084	
11.470-26	0	19A	92.120	Rústica	RODRIGUEZ SANCHEZ, CONSOLACION C/ Obispo Cirarda, 16 Jerez de la Frontera 11408 (Ca)	RODRIGUEZ SANCHEZ, CONSOLACION Y MORA PELAEZ FRANCISCO C/ Obispo Cirarda, 16 Jerez de la Frontera 11408 (Cádiz)	Labor secano	4.009,910	0,000	1.702,079	0,000	0,000	0,000		5.711,989	
11.470-27	82	26A	105.677	Rústica	SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE MADRID C/ Ruiz de Alarcón, 5 28014 MADRID	AZUCARERA EBRO AGRICOLAS, S.A. C/ Ruiz de Alarcón, 5 28001 MADRID	Improductivo	2.639,035	0,000	11.316,033	0,000	5.084,707	711,455		19.950,230	
11.470-28	0	26B	105.677	Rústica	SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE MADRID C/ Ruiz de Alarcón, 5 28014 MADRID	AZUCARERA EBRO AGRICOLAS, S.A. C/ Villaverde, 4 28001 MADRID	Improductivo	146,716	0,000	607,860	0,000	591,583	0,000		1.346,159	
11.470-29	82	3	137.594	Rústica	RUZ DE VELASCO CANTOS, PILAR C/ Agustín de Beta, 5 Jerez de la Frontera (Cádiz)	RUZ DE VELASCO CANTOS, PILAR C/ Agustín de Beta, 5 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Labor secano	4.400,625	2.324,274	658,555	4.294,286	0,000	0,000	0,000		11.678,140
11.470-30	81	D.P.M.T.1	305.414	Rústica	SAT YATAY CR Cartuja, 4 Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	SOCIEDAD AGRARIA TRANSFORMACION YATA SAT CR Cartuja, 4 Jerez de la Frontera 11406 (Cádiz)	Labor regadío	2.430,589	2.434,980	621,645	1.865,442	0,000	0,000	0,000	1.052,850	7.352,988
11.470-31	81	5A	274.312	Rústica	DIOSDADO GALAN, MARIA TERESA C/ Parque Avenida, 5 Jerez de la Frontera 11405 (Cádiz)	DIOSDADO GALAN, MARIA TERESA C/ Parque Avenida, 5 Jerez de la Frontera 11405 (Cádiz)	Labor regadío	9.424,769	0,000	2.934,613	0,000	443,442	0,000		12.802,824	
11.470-32	81	7A	477.395	Rústica	MOLINILLO SANCHEZ ANTONIO C/ Sevilla 22, 1 4 Jerez de la Frontera 11402 (Cádiz)	MOLINILLO SANCHEZ ANTONIO C/ Sevilla 22, 1 4 Jerez de la Frontera 11402 (Cádiz)	Labor regadío	4.439,538	3.559,077	5.699,720	1.414,639	0,000	0,000	0,000	15.109,914	
11.470-33	81	8A	839.474	Rústica	LA HERRADURA, S.A. C/ San Agustín 8 Jerez de la Frontera (Cádiz)	LA HERRADURA, S.A. C/ San Agustín 8 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Labor regadío	9.600,031	2.486,452	2.301,458	1.740,662	0,000	0,000	0,000	16.128,601	
11.470-34	0	8B	839.474	Rústica	LA HERRADURA, S.A. C/ San Agustín 8 Jerez de la Frontera (Cádiz)	LA HERRADURA, S.A. C/ San Agustín 8 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Improductivo	0,000	0,000	0,000	1.109,663	0,000	0,000		1.109,663	
11.470-35	0	8E	939.474	Rústica	LA HERRADURA, S.A. C/ San Agustín 8 Jerez de la Frontera (Cádiz)	LA HERRADURA, S.A. C/ San Agustín 8 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Agríos regadío	4.372,334	20,838	1.239,476	56,023	0,000	0,000		5.689,673	
11.470-36	82	D.P.M.T.2	279.791	Rústica	ESTADO M DEFENSA PS Castellana 109 MADRID	ESTADO M DEFENSA PS Castellana 109 MADRID	Labor regadío	1.010,253	5.723,002	764,296	1.092,510	0,000	0,000	1.176,680	8.590,663	
11.470-37	0	14F	279.791	Rústica	ESTADO M DEFENSA PS Castellana 109 MADRID	ESTADO M DEFENSA PS Castellana 109 MADRID	Improductivo	1.338,723	148,627	252,925	0,000	0,000	0,000		1.740,275	

